

DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

Revista Cubana de Medicina del Deporte y la Cultura Física (Rev.Cub.Med.Dep.&Cult.Fís.)

ISSN 1728-922X, RNPS: 2026

Última actualización 13 de junio 2022

La *Revista Cubana de Medicina del Deporte y la Cultura Física* (Rev.Cub.Med.Dep.&Cult.Fís.), es una publicación electrónica adscrita al Instituto de Medicina del Deporte, que se publica con una frecuencia cuatrimestral (abril, agosto, diciembre), está a disposición de los profesionales de la Medicina del Deporte y sus ciencias aplicadas en Cuba y el extranjero que deseen colaborar para la promoción de resultados científico investigativos en este ámbito.

La pretensión es promover el conocimiento, el intercambio científico y el debate académico; es por eso que convocamos a los que quieran seguirnos en este empeño desde nuestras páginas para que envíen sus contribuciones.

Los materiales deben ser originales e inéditos, que aborden temas relacionados con el Control Médico del Entrenamiento Deportivo, Psicología del Deporte, Medicina Física y Rehabilitación, el Control y Educación Antidopaje, Medicina Natural y Tradicional, Cineantropometría, Actividad Física y Salud, la Promoción de Salud y de las Ciencias Aplicadas a la Medicina del Deporte. Las contribuciones deben cumplir los requisitos planteados por el Comité Editorial de la Revista.

El arbitraje de los artículos es mediante pares a doble ciego y anónimo, quienes dispondrán de hasta 30 días para entregar su fallo; el dictamen de los artículos presentados por los árbitros es inapelable y se dará a conocer por el Comité Editorial. Las normas de publicación son las siguientes:

Requerimientos metodológicos para todos los tipos de artículos

Los trabajos serán inéditos: una vez aprobados, no podrán someterse al arbitraje de otra revista, con vista a una publicación múltiple, sin la debida autorización de la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED); así mismo en caso de haberse publicado el autor debe comunicarlo.

La extensión máxima: es de 4 500 palabras para los trabajos originales, incluyendo las referencias bibliográficas y hasta 5 tablas y figuras; 6 000 palabras para las revisiones, sin incluir las referencias bibliográficas ni las tablas y figuras; 1 500 palabras para las comunicaciones breves y 3 500 palabras para reportes de casos, incluidas referencias bibliográficas y las tablas y figuras; 1 000 palabras para los

editoriales, puede incluir referencias bibliográficas y 2 000 palabras para las cartas al editor y no más de 5 referencias bibliográficas. (Ver **Estructura de artículos según tipo**).

Los artículos se presentarán en soporte electrónico, con márgenes izquierdo, superior e inferior a 2 cm, el margen derecho a 1,5 cm (comprendidos los espacios en blanco), en hoja carta, fuente de letra Arial de 12 puntos y a 1,5 espacios de interlineado. No se enumerarán las páginas. Se presentará un original en el procesador de texto Word sin sangrías, tabuladores o cualquier otro atributo de diseño (títulos centrados, letras en negritas, viñetas, justificaciones o espacios entre párrafos). Estarán contenidos en ficheros “.docx” (ejemplo: Incidencia de lesiones musculares en pesistas.docx).

En la redacción, el uso de abreviaturas y siglas no debe ser excesivo para que no impida la lectura fluida ni la comprensión del trabajo. Describir el significado de las abreviaturas, acrónimos, siglas y símbolos utilizados en su primera mención. Claridad y coherencia de la redacción, sintaxis y ortografía; **ejemplo:** Instituto de Medicina del Deporte (IMD).

Tablas y Figuras.

Las **Tablas** (en formato gif) se enumeran con números romanos consecutivos en la parte superior, con un título breve y representativo de la información que ofrece, **ejemplo: Tabla I.** Característica del universo estudiado. Si se va a referir la Fuente de los datos utilizados, se coloca al pie de la Tabla. Todo en márgenes centrados.

Las **Figuras**, correspondientes a gráficos y dibujos (en formato jpg), se enumeran con números arábigos consecutivos en la parte inferior de la figura, con un título breve y representativo de la información que ofrece, **ejemplo: Figura 1.** Evaluación del dolor a los movimientos contra resistencia (EVA). Si se va a referir la Fuente de los datos utilizados, se coloca después del título. Todo en márgenes centrados.

Todas las **Tablas** y **Figuras** centradas y con la calidad requerida para ser editadas. No deben exceder los 580 pixeles de anchura. Se presentarán intercaladas en el artículo donde se corresponde con el análisis de su resultado. Las **Tablas** y **Figuras** se ajustarán al formato de la publicación y podrán ser modificadas si estas presentan dificultades técnicas. Se admiten hasta 5 Tablas y Figuras.

La estructura o contenido de los artículos está conformado por:

-Primera Página: el Título del trabajo que no excederá las 15 palabras, en español e inglés, no poner la palabra Título; se especificará (encima del título justificado a la derecha) si es un artículo original, de revisión, comunicación breve, estudio de caso, cartas al editor, editorial o revisión histórica; nombres y apellidos completos de todos los autores, justificado a la izquierda, ordenados según su participación y el código **ORCID**. La afiliación institucional de cada autor, área o departamento, ciudad y país, así como la

dirección electrónica del autor principal para la correspondencia; estos datos van separados a un espacio unos de otros.

Ejemplo de los datos de la primera página:

Artículo original

Intervenciones telepsicológicas con deportistas cubanos de alto rendimiento durante la pandemia por COVID-19

Telepsychological interventions with cuban high performance athletes during COVID-19

Cesar Montoya Romero^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-6950-0503>

Sucel Suarez Armas¹ <https://orcid.org/0000-0003-2259-5677>

Luis Gustavo González Carballido¹ <https://orcid.org/0000-0003-3275-6366>

¹Instituto de Medicina del Deporte, Subdirección de Psicología. La Habana, Cuba.

* Autor para la correspondencia: cmontoyaromero@gmail.com

Nota: todos estos datos deben ser adicionados al OJS en el momento de subir online el manuscrito.

Se aceptarán como autores aquellos que cumplan con los criterios recomendados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Ver criterios en: http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf

-A continuación: Incluirá un **RESUMEN** de 250 palabras como máximo, contentivo de los propósitos, procedimientos empleados, resultados más relevantes y principales conclusiones al igual que cualquier aspecto novedoso, sin utilizar acrónimos o abreviaturas. Para los artículos originales, de revisión y reportes de caso es obligatorio que sean resúmenes estructurados: **Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados, Conclusiones.**

Palabras clave: separadas de punto y coma (;) entre 3 y 5, las que deben ser concretas y representativas del contenido; **ejemplo:**

Palabras clave: orientación e intervención; tele psicológica; deportistas; alto rendimiento; psicología; COVID-19.

El **RESUMEN** y las **Palabras clave** se presentarán además, en idioma inglés (**ABSTRACT/ Keywords**).

-**Después** aparecerá la **INTRODUCCIÓN** en la que se debe referir el problema y su fundamentación científica, utilizando conectores verbales, que no expresen un diseño de investigación; luego se declaran los **MATERIALES Y MÉTODOS; RESULTADOS Y DISCUSIÓN**, los que pueden presentarse separados, las **CONCLUSIONES** y las **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**.

-En el caso de un Artículo de Revisión, puede acogerse a la tipología y estructuras de artículos científicos: Resumen, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Las opiniones expresadas por los autores en las contribuciones enviadas a la Revista son de su entera responsabilidad.

-**CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** las citas y referencias bibliográficas se ordenarán de acuerdo a las normas de Estilo Vancouver, descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas: http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf. Las referencias se enumeran consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto.

Citas

La Cita es un párrafo o idea extraída de una obra para apoyar, corroborar o contrastar lo expresado. Las citas pueden ser directas o indirectas.

Cita directa: es la que se transcribe textualmente. Debe ser breve, de menos de cinco renglones, se inserta dentro del texto entre comillas, con cursivas y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación. **Ejemplo:**

“Tal proceso requiere siempre los esfuerzos creadores conjuntos del entrenador y el deportista. Se puede afirmar que esto corresponde aún en mayor medida al deportista, ya que tendrá que combatir solo en las competiciones para alcanzar los más altos resultados. Por ello, también en la preparación psicológica para las competiciones el entrenador tiene que ayudar y orientar al deportista, pero no debe pensar por él”¹.

Cita indirecta: es la mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe. Se incluye dentro del texto sin comillas ni cursivas, y el número de la referencia se escribe después del apellido del autor y antes de citar su idea. **Ejemplo:**

Uno de los pioneros en abordar el tema de manera integral fue Puni¹, en su obra clásica: La preparación psicológica para las competiciones deportivas.

Si no se nombra al autor, el número de la cita aparecerá al final de la frase. **Ejemplo:**

No resulta ajena a esta concepción la manera en que se ha interpretado el problema en nuestro contexto, la cual ha superado la dicotomía entre lo interno y lo externo, lo social y lo individual^{4,5}, producto de las ideas sobre enfrentamiento a dificultades y desarrollo de cualidades volitivas.

Las citas se enumeran consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto y deben identificarse mediante números arábigos en superíndice y sin paréntesis en forma exponencial, antes del signo de puntuación¹; **ejemplo:** ... así se manifiestan las lesiones en atletas de élite^{1,2}.

-Se especificará por escrito la **Declaración de Autoría**, es decir, el rol/es que le corresponde a cada uno en la preparación del artículo, ejemplo:

-conceptualización teórica

-análisis de datos

-metodología

-administración de proyecto

-recursos

-software

-validación

-redacción de borrador original

-redacción y edición/corrección

El Comité Editorial se reserva el derecho de omitir o disminuir la cantidad de autores en consideración al tipo de artículo y luego de analizar la declaración de autoría, lo que se informará de forma previa al autor remitente.

-La **Declaración de Conflicto de Interés** es obligatorio, ambos se consignarán al final después de las referencias bibliográficas. Ejemplo: Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.

En los artículos originales aparecerán no más de 20 citas; en las revisiones de 25 a 50 y en las comunicaciones breves y reportes de casos hasta 15. La mención de comunicaciones personales y documentos inéditos deben aparecer en el texto *entre paréntesis*. Las referencias de los artículos aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración, (*de próxima aparición*). Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros seguidos de “*et al*”. Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of journal indexed in Index Medicus). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni subrayado.

Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones se devolverán a los autores. Los aceptados se procesarán según las normas establecidas por la ECIMED. Para facilitar la elaboración de los originales, se orienta a los autores consultar los requisitos uniformes antes señalados.

Descripción e instrucciones de la estructura para cada tipo de artículo.

-Artículo de investigación científica (original)

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene: título, resumen, palabras clave, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, referencias bibliográficas. Tablas y figuras. Debe relacionarse la participación de cada autor.

La extensión máxima será de 4 500 palabras incluyendo las referencias bibliográficas y hasta 5 tablas y figuras.

Características:

-Resumen estructurado: Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados, Conclusiones. En español e inglés (Abstrac/ Keywords). Hasta 250 palabras.

-Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben haber como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud)

<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

-Introducción: explicación general del problema de investigación, antecedentes, estado actual de la temática y contribución de la investigación presentada, objetivo del estudio (claro, medible, alcanzable).

-Métodos: tipo de estudio, universo y muestra, criterios de selección, variables empleadas en el estudio, técnicas y procedimientos de obtención de la información, técnicas de procesamiento y análisis (se redacta en pasado, ejemplo: se midió, se contó), mención de los aspectos éticos en síntesis (las investigaciones presentadas deben cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o animales). Declaración de Helsinki.

-Resultados: en relación con los objetivos de estudio, no más de 5 tablas y gráficos.

-Discusión: no repetir las cifras de los resultados de su investigación, interpretación de los objetivos, comparación con otros estudios, se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados. Argumentación.

-Conclusiones o consideraciones generales: coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Se colocan al final del artículo en forma de párrafo sin numeración o viñetas. Se plasma su utilidad práctica en su conjunto y se sugieren las aportaciones de la investigación como punto de partida para futuros estudios.

-Referencias bibliográficas: 50 % de actualización. Hasta 20 referencias actualizadas y relacionadas con el tema.

La presentación de la propuesta de publicación debe tener una calidad adecuada en cuanto a la redacción y ortografía, y cumplir con los principios éticos de la investigación.

-Artículo de revisión

-La extensión máxima es hasta 6 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas, las tablas y figuras. Hasta 3 autores.

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo; estado del arte. La estructura utilizada contiene: título, resumen, palabras clave, introducción, materiales y métodos, desarrollo, conclusiones, referencias bibliográficas. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 25 referencias.

Características:

-Resumen estructurado (Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados, Conclusiones), en español e inglés (Abstrac/ Keywords), hasta 250 palabras; después Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

-Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben haber como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

-Introducción: presentar antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un tema de importancia y pertinencia. Fundamentar el problema científico que origina la revisión. Describir con claridad el objetivo/s del trabajo.

-Materiales y métodos: Criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas. Motores de búsqueda utilizados. Período que se toma para la revisión.

-Desarrollo: exposición acorde con los objetivos del trabajo. Figuras y tablas que destaquen los aspectos relevantes sin incurrir en repeticiones de información. Interpretación de los resultados señalados en la

literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Realizar crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por los propios autores o por otros investigadores. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Incluir nuevos aspectos a considerar. Señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión.

-Conclusiones o consideraciones generales: coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Se colocan al final del artículo en forma de párrafo sin numeración o viñetas. Se plasma su utilidad práctica en su conjunto y se sugieren las aportaciones de la investigación como punto de partida para futuros estudios.

-Referencias bibliográficas: 70 % de actualización. Entre 25 y 50 referencias, utilizar la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Comunicaciones breves

-La extensión máxima es hasta 1 500 palabras, incluidas referencias bibliográficas y las tablas y figuras. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. Son similares a los artículos originales, ya que siguen el mismo rigor, formato y directrices, pero de una investigación a pequeña escala o que se encuentra en las primeras etapas de desarrollo. Pueden incluir estudios preliminares que utilizan un diseño de investigación simple o un tamaño de muestra pequeño y que han producido datos pilotos limitados y hallazgos iniciales que indican la necesidad de investigación adicional. Los informes breves son mucho más cortos que los manuscritos asociados con un proyecto de investigación más avanzado y de mayor escala.

Características:

-Explica el tema a presentar en síntesis, interrogantes, pertinencia u objetivos del tema, comentarios principales, consideraciones generales.

-Exposición del comentario u opinión autorizada: exposición del tema y consideraciones finales de forma breve con claridad, precisión y coherencia.

-Referencias bibliográficas: hasta 15 referencias actualizadas y relacionadas con el tema.

Reporte de caso

-Se aceptarán hasta 3 500 palabras incluidas las referencias bibliográficas las tablas y las figuras. Hasta 3 autores.

Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Características:

-Resumen estructurado: Introducción, Objetivo de la presentación del caso, Presentación del caso propiamente dicho, Conclusiones. Ofrecer una adecuada idea de lo que trata el tema. Señalar las razones de presentar el caso. Sintetizar de manera apropiada el caso clínico. Debe tener un límite de 250 palabras. En español e inglés.

-Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben haber como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

-Introducción: Presentar los antecedentes breves, claros y apropiados. Describir el objetivo y las razones del por qué la presentación del caso.

-Presentación del caso: describir adecuadamente los antecedentes relacionados con el caso. Indicar el inicio, evolución y estado actual del padecimiento. Resumir los principales hallazgos clínicos, de laboratorio, gabinete e imagenología, resaltando aquellas que hacen del cuadro un caso peculiar. Indicar el tratamiento empleado. Señalar la evolución del caso (solo 3 figuras y tablas).

-Discusión: Analizar y comparar los principales hallazgos con los de otros casos reportados. Señalar la patología/fisiopatología y su significado. Describir la dificultad para establecer el diagnóstico y/o el tratamiento del caso presentado. Discutir los diagnósticos diferenciales. Analizar las teorías o hipótesis sobre las implicaciones de los hallazgos.

-Conclusiones o consideraciones generales: coherencia entre los objetivos, los resultados del análisis y el caso presentado. Se colocan al final del artículo en forma de párrafo sin numeración o viñetas.

-Referencias bibliográficas: serán citados estudios relevantes sobre el tema, nacionales y extranjeros. Presentar al menos el 40 % de los últimos 5 años. Hasta 15 referencias actualizadas y relacionadas con el tema.

Editoriales

Expresan posturas y/o criterios relacionados directamente con un tema a tratar por la revista o situación científica circunstancial. Serán por encargo del Comité Editorial a determinadas personalidades o estará a cargo de estos. Su extensión no sobrepasará las 1 000 palabras. Puede incluir referencias bibliográficas.

Cartas al Editor

Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia. Su extensión es hasta 2 000 palabras y no más de 5 referencias.

Características:

Se emite un juicio crítico a cerca de un hecho de salud de dominio público.

Se opina a cerca de algunos aspectos de la política editorial de la Revista.

Se amplían, interpretan explican algunos aspectos de un trabajo publicado recientemente en la Revista.

Se discuten resultados de un estudio o se señalan defectos metodológicos o de interpretación de los resultados de un trabajo publicado recientemente en la Revista.

Se puede comunicar un hallazgo clínico o experimental no descrito previamente en la literatura.

Estructura:

-Título

-Nombre y apellidos a quien va dirigida y debajo su cargo en el Comité Editorial.

-Texto.

-Nombre y apellidos del autor y debajo su nivel curricular y correo electrónico.

-Referencias bibliográficas.

Consideraciones Éticas

Las contribuciones deben cumplir con todas las declaraciones éticas, según el tipo de investigación, Declaración de Helsinki) <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>.

Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento o el proceso, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) (<https://publicationethics.org/resources/guidelines>).

Declaración de acceso abierto

El envío de manuscritos, el procesamiento y la publicación no ofrece ningún costo a los autores, es totalmente gratis. Además provee acceso libre inmediato a su contenido, bajo el principio que hacer disponible gratuitamente investigación al público, apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Conflicto de intereses

Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales. Declaración de Helsinki (<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>)

La confianza pública en el proceso de evaluación por pares y la credibilidad de los artículos publicados depende en parte de cómo se tratan los conflictos de intereses antes y durante el proceso editorial. Existe un conflicto de intereses cuando un autor (o la institución a la que pertenece), revisor o editor, presentan relaciones personales o financieras que pueden interferir o influir sobre sus juicios en relación con la preparación, evaluación o publicación de un manuscrito.

Las más comunes son de causa financiera pero pueden observarse otras más sutiles como la rivalidad académica o la pasión intelectual. Si existe un conflicto de intereses en cualquiera de los actores: autores, árbitros o editores, debe informarse por escrito de inmediato al Editor de la RCMD.

Autor

Un autor es una individuo que ha: 1) realizado aportes sustanciales a la idea o diseño del estudio, la recogida de datos o el análisis e interpretación de ellos; 2) participado en la redacción o en la revisión crítica de su contenido intelectual y 3) aprobado la versión final del manuscrito para su publicación. Los autores deben cumplir estas tres condiciones.

Los individuos que no cumplen los criterios para considerarse autores pero que prestaron ayuda para el desarrollo de la investigación o la elaboración de su informe final, deben mencionarse como colaboradores en la sección de agradecimientos, al final del artículo.

El editor de la revista está en el derecho de solicitar a los autores que aclaren la responsabilidad de cada uno de ellos en la elaboración del manuscrito en caso necesario o cuando exceda del número señalado.

Privacidad y confidencialidad de los pacientes

Los pacientes tienen derecho a la privacidad y esta no debe infringirse sin su consentimiento informado por escrito o el de su tutor en caso de que este sea incapaz de autorizarlo.

Se protegerá en todo momento la identificación del paciente. El paciente o su tutor están en el derecho de verificar en la versión final del manuscrito que no pueden ser identificados con los datos que este proporciona.

Protección de seres humanos y animales en ensayos clínicos

Cuando se realizan informes de experimentos con seres humanos o animales, los autores deben indicar si sus procedimientos cumplen con los requisitos éticos para la experimentación en humanos y las

normativas establecidas para la experimentación con animales de laboratorio. El editor de la revista está en el derecho de solicitar a los autores la presentación de los consentimientos informados firmados por los pacientes en caso de que lo considere necesario.

Publicación duplicada

Se rechazarán aquellos trabajos cuyo contenido se haya editado por otras publicaciones, divulgado ampliamente en presentaciones anteriores o cuyo contenido forme parte de otro trabajo publicado. Dicha cláusula no comprende aquellas contribuciones que se presenten de forma incompleta en eventos científicos, así como aquellos que se han publicado de forma preliminar.

Envío duplicado

La Rev.Cub.Med.Dep. & Cult.Fís., no acepta revisar contribuciones sometidas simultáneamente a otra(s) revista(s). Los autores deberán declarar en el aval otorgado por su Consejo Científico esta condición.

Publicación redundante

La Rev.Cub.Med.Dep. & Cult.Fís., no acepta revisar contribuciones que coincidan sustancialmente con otras. Los autores deberán declarar en el aval otorgado por su Consejo Científico esta condición.

Aviso de derechos de autor/a

Todo el contenido de esta revista se encuentra en Acceso Abierto, distribuido según los términos de la [Licencia Creative Commons Atribución–NoComercial 4.0](#) que permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al / a la editor/a).
2. El manuscrito original debe acompañarse de una carta con la contribución de autoría, la afiliación institucional y la firma electrónica de cada uno de los autores.
3. Los artículos se presentarán en formato electrónico de texto WORD y el límite de palabras no excederá el indicado en las Directrices a los autores para los diferentes tipos de artículos.
4. Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
5. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Directrices para Autores, que se pueden encontrar en Acerca de la revista.
6. Si está enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas) han sido seguidas.

La *Revista Cubana de Medicina del Deporte y la Cultura Física* (Rev.Cub.Med.Dep.&Cult.Fís.), se reserva todos los derechos sobre los trabajos publicados. Para su reproducción total o parcial, deberá solicitarse la autorización a:

Instituto de Medicina del Deporte.

Calle 10 s/n, entre Calle 100 y Calle 14.

Reparto Embill, Altahabana. Boyeros. La Habana, Cuba.

CP 10800.

Teléfono: +53 76439172

Email: juan.arevalo@inder.gob.cu / jcarlos28@nauta.cu

URL: <http://www.revmedep.sld.cu/index.php/medep/about>